

# Colmenarejo: Nuestro futuro

## Programa Común

2019-2023

- Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
- Alternativa por Colmenarejo (AxC)
- Vecinos por Colmenarejo (VeciColme)
- Unidas Podemos-IU (UP-IU)



# 1.Colmenarejo: Por el deporte y la cultura.

<b>1 DEPORTE Y CULTURA.</b>
El deporte tiene como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles y junto a la Cultura son exponentes del bienestar personal contribuyendo ambos a hacer realidad el lema grecorromano de " <i>mens sana y corpore sano</i> ". Los ayuntamientos debemos contribuir a este bienestar de nuestros vecinos facilitando estos servicios con la calidad suficiente.
<b>1A DEPORTE</b>
1. Potenciaremos las actividades deportivas municipales y apoyo a los clubes.
2. Estableceremos convenios con otros municipios para compartir instalaciones deportivas, piscina climatizada, pista de atletismo.
3. Aplicaremos bonificaciones en tasas para jóvenes, mayores y personas desempleadas.
4. Desarrollaremos un Proyecto integral del Polideportivo, remodelando instalaciones, gradas, techado de pistas, vestuarios, etc.
5. Haremos un mantenimiento continuado de las instalaciones deportivas y estableceremos un control de acceso a las mismas para tener un registro.
6. Se irán cubriendo progresivamente las pistas de tenis y pádel para posibilitar su uso en condiciones meteorológicas adversas.
7. Rampa de acceso para personas con discapacidad en la piscina mediana.
8. Desarrollo y consolidación de las Escuelas Deportivas, ampliando la práctica de deportes aprovechando el entorno. Además, promoveremos eventos y campeonatos deportivos de relevancia.
9. Plan municipal de deporte y salud. Actividad deportiva coordinada con el personal sanitario de nuestro consultorio local.
10. Redistribuir actividad polideportiva hacia parques y plazas con clases dirigidas de deporte al aire libre.
11. Apertura de centros de enseñanza públicos para su uso deportivo gratuito y abierto fuera del horario de los mismos.
12. Apoyar el actual auge del deporte femenino en el pueblo.
13. Redacción de un plan Director a ocho años vista.
14. Pista exterior de baloncesto.

<b>1B CULTURA</b>	
	En Colmenarejo hay mucho talento repartido en multitud de vecinos y vecinas de todas las edades, cuyas profesiones o aficiones guardan relación con el arte y la cultura en todas sus expresiones. Queremos aprovechar su experiencia y su consejo, dándoles un papel protagonista en una nueva Comisión de Cultura, que diseñará la política cultural de forma participativa.
	Hay otras facetas de la cultura secularmente olvidadas en este municipio.
	1. Continuidad en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid y adhesión al Programa Platea de Artes Escénicas
	2. Potenciaremos la Escuela Municipal de Música y Danza.
	3. Apoyo a asociaciones culturales.
	4. Potenciaremos el Festival de Jazz.
	5. Colaboración institucional con el resto de las Administraciones, en especial, con la Universidad Carlos III de Madrid.
	6. Negociación de un nuevo convenio con la Universidad Carlos III , para utilizar sus instalaciones (dando un uso educativo, cultural y/ o social)
	7. Apoyo a la las bandas y orquestas del municipio (asociaciones musicales)
	8. Programa de cine para todos
	9. Bono cultural para todos los colectivos
	10. Desarrollo de una política cultural propia con la participación de los artistas y artesanos que viven en Colmenarejo
	11. Festival de Verano de Colmenarejo, con secciones de música, teatro y cine.
	12. Recuperación y preservación de la memoria histórica y etnográfica de Colmenarejo
	13. Fomentar una escuela de arte dramático
	14. Dar a conocer las fiestas y eventos culturales durante todo el año, Carnavales, Gigantes y Cabezudos ,romerías
	15. Ampliar y modernizar la Biblioteca Municipal creando nuevas zonas de estudio con wifi y ampliación de horario de apertura en época de exámenes
	16. Fomento de clubes de lectura para todas las edades con intercambio de libros

## 2.- Colmenarejo: Compromiso con la defensa del medio ambiente y contra el cambio climático.

<b>2 MEDIO AMBIENTE</b>
El cuidado y mejora del medio ambiente ha de ser uno de los pilares básicos de la función del gobierno municipal. De ello depende el futuro de las nuevas generaciones. Los parques deben ser espacios de convivencia para personas de todas las edades y su mantenimiento y mejora es básica para conseguir un municipio más habitable.
1. Plan de conservación, mejora y revitalización de parques y jardines con jardinería sostenible y nuevas instalaciones
2. Plan Integral de Ahorro, Eficiencia Energética, promoción de Energías Renovables.
3. Plan de Movilidad Sostenible con desarrollo de una red de carril bici y mejora de la accesibilidad.
4. Recuperación y mejora de las Vías Pecuarias y de nuestro entorno.
5. Actualización de la nueva ordenanza municipal de tenencia, protección y bienestar animal.
6. Crearemos areneros caninos, separados del área de juego de los niños, en los parques, separando la zona de juego de los niños, de dichos areneros. (Parques caninos).
7. Plan de limpieza del alcantarillado en todo el municipio
8. Plan de recuperación y utilización del entorno natural y viabilidad de depuración de la "Presa Vieja"
9. Actualización del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos
10. Plan Integral de Gestión de residuos sólidos urbanos (las "3 R")
11. Recuperar los huertos comunitarios de ocio
12. Implantación de un rebaño municipal ovino/caprino, para labores sostenibles de poda, abono, prevención de incendios y pedagogía
13. Protección animal: servicio de recogida de animales perdidos o abandonados que garantice el "sacrificio 0", y fomento de programas de adopción y concienciación

### 3.- Colmenarejo: Por un urbanismo respetuoso con la naturaleza y por el uso social del suelo.

<b>3 URBANISMO</b>
<p>La Constitución Española asigna al suelo un fin social y exige a los poderes públicos -al ayuntamiento en nuestro caso- la obligación de regular su utilización de acuerdo al interés general. Queremos devolver a los vecinos el control sobre su pueblo. A todos, los que han nacido aquí y los que apenas han terminado de hacer la mudanza: todos tienen exactamente los mismos derechos a decidir sobre Colmenarejo. Para lograr este objetivo tendremos que tomar decisiones, porque queremos gobernar para cambiar las cosas, no para seguir igual.</p>
1. Redacción de un Plan Especial del centro del Casco Urbano, para su recuperación estética y funcional
2. Redacción de un PGOU para garantizar el uso social del suelo.
3. Promocionaremos la vivienda social
4. Estableceremos cuantas medidas estén al alcance de los ayuntamientos para frenar los desahucios promovidos por entidades financieras y demás gestores de grandes paquetes de vivienda
5. Construir vivienda protegida bajo distintos tipos y regímenes de protección, garantizando principalmente a los jóvenes y a otros sectores, el acceso constitucional a la vivienda.
6. Coordinar con otras entidades públicas la obtención de ayudas al alquiler según necesidades vitales por tramos de edad.
7. Arreglo y mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas sociales de la tercera edad y otras infraestructuras municipales
8. Abordaremos las distintas cuestiones urbanísticas que afectan a varias urbanizaciones y calles del municipio, acorde a la normativa vigente.
9. Creación de áreas peatonales seguras en días o vísperas de festivos y épocas vacacionales que fomenten la realización de eventos públicos y/o privados y acerquen el comercio a los vecinos
10. Elaboración de un Plan de Vivienda Social Sostenible.
11. Reeditar la Agenda 21 desde la perspectiva actual.
12. Gestión para la mejora y calidad de las Telecomunicaciones del municipio
13. Requerir a los órganos competentes de la CM alternativas para la comunicación intermunicipal en la comarca
14. Gestionar las ayudas institucionales para promover la construcción de edificio de coworking y mercado municipal

## 4.- Colmenarejo: Por la educación y sanidad públicas

<b>4A EDUCACIÓN</b>	
	Nuestro municipio cuenta con todas las etapas de educación de carácter público, desde Infantil hasta la Universidad. La defensa de la escuela pública, el mantenimiento adecuado de los centros educativos, el apoyo y coordinación con las AMPAs debe ser una labor constante del equipo de gobierno.
	1. Programación de talleres de interés dirigidos a alumnado, profesorado y familias, en coordinación con las AMPAs.
	2. Mejora de la conservación y mantenimiento de los colegios así como de su entorno, en coordinación con los Equipos Directivos.
	3. Impulsar un modelo de gestión de la E.I. Las Casitas, siguiendo patrones de calidad y viabilidad económica.
	4. Negociación con la Universidad Carlos III para la reestructuración de la Residencia de Estudiantes como Residencia de Mayores o centro de Formación Profesional.
	5. Aprobaremos programas de prevención, detección y ayuda contra el acoso escolar, en colaboración con los centros educativos y centros municipales.
	6. Fomentaremos la Inclusión de enfoques transversales en la educación, que incluyan la perspectiva de género, educando en igualdad, previniendo la violencia de género y apoyando vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas.
	7. Apoyaremos la Formación Profesional y las modalidades existentes, dentro de I.E.S. Gregorio Peces Barba
	8. Fomentaremos la formación específica acerca de La Unión Europea (UE), El Comité de Las Regiones y toda la organización en sí. Solicitando ayudas para que exista más formación gratuita en idiomas. Además consensuaremos con los centros la posibilidad de que se den charlas en materia de la UE.
	9. Promoveremos el retorno a gestión municipal de la Escuela de Idiomas.
	10. Hermanamiento de Colmenarejo con una localidad de interés para favorecer el intercambio cultural y social.
	11. Programas de formación y empleo, con certificados de profesionalidad.
	12. Fomentar que los centros educativos del pueblo realicen actividades conjuntas.
	13. Estudio de viabilidad del transporte escolar existente al colegio.

	<b>4B SANIDAD</b>
	1. El Consultorio local del municipio cuenta con excelentes profesionales pero es preciso una mejora en las instalaciones. También es necesario contar con los profesionales sanitarios suficientes para cubrir las necesidades de nuestro municipio.
	2. Ampliación y mejora de las instalaciones del Consultorio local
	3. Solicitud a la CAM de un equipo humano necesario para un servicio sanitario de calidad.
	4. Programas de Educación para la Salud: hábitos de alimentación y de vida saludable, SVB, prevención de accidentes, obesidad infantil.
	5. Plan de Atención Integral a mayores en riesgo, en colaboración con Atención Primaria, Servicios Sociales y Policía Local.
	6. Revisión y ampliación, en caso necesario, de los desfibriladores existentes en Colmenarejo así como cursos de formación al respecto.
	7. Dar a conocer a todos los vecinos que no lo conozcan que en el centro de salud de galapagar actualmente disponemos de diferentes especialidades
	8. Dotar de presupuesto a Protección Civil de los medios necesarios (vehículo, personal técnico-sanitario y material auxiliar)
	9. Instaremos a la CM a la dotación de urgencias 24 h.
	10. Se facilitará desde el Ayto. información sobre el acceso a los servicios y prestaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva a mujeres y jóvenes en coordinación con el centro de salud
	11. Instalaremos cambiadores para bebés en el consultorio médico y en otros edificios municipales.

## 5.- Colmenarejo solidario

<b>5</b>	<b>SOLIDARIDAD Y PARTICIPACION</b>
	Estos dos conceptos, Solidaridad y Participación son los ejes fundamentales del concepto de municipalismo. Los vecinos, todos, somos los dueños del ayuntamiento y la corporación municipal, sus representantes, cuya función esencial es administrar el bien común y la convivencia amable y solidaria, sin ningún tipo de discriminación entre sus habitantes.
<b>5A</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>
	1. Desarrollo de un Plan de Choque municipal contra la pobreza y desigualdad, con una dotación económica como fondo de solidaridad
	2. Estudio de viabilidad para incrementar el servicio de atención de Servicios sociales en coordinación con el órgano de gestión de la Mancomunidad".
	3. Desarrollo de un plan coordinado de las entidades y asociaciones de acción social en Colmenarejo.
	4. Elaboración de un mapa de precariedad y desigualdad
	5. Plan de Atención Integral a mayores en riesgo, en colaboración con Atención Primaria y Policía Local.
	6. Mejora de recursos de apoyo asistencial, para la plena integración familiar, social y profesional. Ampliaremos los recursos sociales cuando no estén cubiertos por la mancomunidad y crearemos un fondo de solidaridad municipal.
	7. Refuerzo de comedores sociales en época estival y entrega de becas para campamentos organizados por el Ayuntamiento.
<b>5B</b>	<b>IGUALDAD Y MUJER</b>
	1. Implantación del Consejo Local de Igualdad.
	2. Protocolo de prevención de acoso LGTBI.
	3. Protocolos y Campañas de prevención de violencia sexual en fiestas y eventos.
	4. Programas sobre igualdad de género y coeducación en los centros educativos y de prevención en violencia de género.
	5. Aumento de la formación del personal policial y de servicios sociales en violencia de género.
	6. Apoyo de actividades por la igualdad y contra la violencia de género.
	7. Plan cuatrienal de igualdad que abordará todas las áreas de gestión municipal desde la perspectiva de género, con acciones dirigidas a mujeres pensionistas no asalariadas eliminando barreras, la brecha digital, etc.
	8. PLAN de detección y prevención de la violencia machista que proteja

	a aquellas mujeres que la sufren, de forma integral.
	9. Servicios de Atención LGTBI "Ciudad Diversa" dirigidos a la integración, visibilización del colectivo.
	10. Estudiaremos impartir charlas en los colegios, así como en el I. E. S. para que las personas tengan más información y conozcan asociaciones de este tipo, para una mejor convivencia y respeto entre todos
<b>5C INFANCIA</b>	
	1. Plan Municipal para la Infancia dirigido a paliar los efectos de pobreza y exclusión social
	2. Ampliación de la oferta educativa de gestión municipal para niños de 0 a 3 años
	3. Desarrollo de un plan de actividades de ocio para la infancia
	4. Creación del Consejo Local de la Infancia
	5. Pondremos los medios necesarios para que los niños y niñas que residan en Colmenarejo reciban la PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS de salud, educación y protección
	6. Crearemos actividades mensuales dinámicas para niños, basándolo en el plan 12 meses 12 actividades
<b>5D MIGRANTES</b>	
	1. Servicio de Información y asesoramiento a la población inmigrante y de forma específica a personas refugiadas
	2. Plan de actividades conjuntas con las diferentes comunidades, fomentando el encuentro intercultural
<b>5E PARTICIPACION CIUDADANA</b>	
	1. Presupuesto Participativo sobre la base de una partida del presupuesto del ejercicio 2020.
	2. Plan integral de Comunicación con desarrollo en redes, boletín con distribución periódica y paneles informativos en espacios urbanos.
	3. Poner a disposición de los vecinos la Grabación y retransmisión de los Plenos así como las actas .
	4. Creación de un espacio de encuentro y desarrollo de actividades a disposición de las asociaciones vecinales.
	5. Creación de mecanismos para facilitar las sugerencias y reclamaciones vecinales.
	6. Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, incluyendo fórmulas de participación más acorde con el uso de redes sociales, para un mayor dinamismo.
	7. Reuniones periódicas con la oposición y la ciudadanía para dar cuentas y consultar, en su caso, de las iniciativas y proyectos.
	8. El orden del día y la documentación a aportar en los Consejos de

	Participación Ciudadana, previamente consensuados con las asociaciones y colectivos representados.
	9. Desarrollar un Plan de apoyo al voluntariado entre jóvenes.
	10. Desarrollar programas de voluntariado para los mayores.

## 6.- Colmenarejo: habitable y accesible.

<b>6</b>	<b>ACCESIBLE Y HABITABLE</b>
	Colmenarejo debe sufrir una profunda reestructuración en cuanto a movilidad, eliminando las barreras arquitectónicas, logrando unas calles más transitables, una mejor accesibilidad a los espacios y con unos lugares públicos agradables.
	1. Se garantizará un estado de conservación adecuado para las calles cuyo asfaltado no sea posible abordar en la legislatura y para los caminos de acceso a viviendas.
	2. Estudio de las necesidades de iluminación en todas las zonas del municipio para dotar de suficiente iluminación, mejorando si es posible su eficiencia energética así como su ubicación para una mejora de la movilidad por las aceras.
	3. No crear zonas peatonales o de tráfico restringido sin sus correspondientes aparcamientos disuasorios, próximos y gratuitos.
	4. Se promoverá vivienda en alquiler -a precio asequible para jóvenes y familias de bajo nivel de renta- garantizando que las viviendas cumplen los requisitos que la ley establece (contrato de arrendamiento, condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias), penalizando la existencia de viviendas permanentemente desocupadas (Ley de Haciendas Locales Artículo 72.4)
	5. Garantizaremos la integración efectiva eliminando barreras y colaboraremos con centros, instituciones y familias
	6. Plan Local de atención integral a la discapacidad, impulsando iniciativas y programas coordinados por las diferentes áreas municipales y contando con el apoyo, intervención y participación de asociaciones, empresas de este sector de población y particulares que promuevan dichas iniciativas, como “ <i>Colmenarejo accesible</i> ”
	7. Dotación de espacios públicos gratuitos para la formación, reunión de asociaciones, voluntariado...
	8. Desarrollo de un Plan de movilidad y accesibilidad
	9. Creación de itinerarios escolares, culturales y deportivos seguros para peatones, ciclistas, etc.
	10. Potenciar el uso temporal peatonal de calles céntricas y en áreas deportivas, culturales, comerciales y de recreo (parques y jardines).

## 7.- Colmenarejo: Administración eficiente y transparente.

<b>7 EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA</b>
El gobierno local debe fomentar y ejercitar la transparencia, la rendición de cuentas, la eficacia, la coherencia y la participación.
1. Mejora del portal de transparencia, con información sobre la corporación municipal, relaciones con la ciudadanía, contrataciones y coste de los servicios, urbanismo, obras públicas y medio ambiente.
2. Se articularán comisiones de seguimiento en la contratación pública
3. Mejora de los servicios del Ayuntamiento: Intervención y recaudación, Secretaría, obras y urbanismo. Se mejorará especialmente la eficacia en la recaudación.
4. Seguimiento de escritos y reclamaciones para la consulta de su estado y respuesta en un plazo razonable, previsto por la Ley.
5. Ayuntamiento 3.0
6. Toda la documentación de consulta pública será accesible desde la web
7. Habilitaremos un buzón electrónico de quejas, reclamaciones y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios con un plazo de respuesta de 10 días.

## 8.- Colmenarejo: Seguros y en convivencia.

<b>8 SEGUROS Y EN CONVIVENCIA</b>
La seguridad del municipio debe ser eficaz, coordinada con el gobierno local y cercana a la ciudadanía, promoviendo también la pedagogía para mejorar la convivencia.
1. Dotación de recursos necesarios para que BESCAM y Policía Local desarrollen una labor eficaz
2. Coordinación en las Juntas locales de Seguridad de necesidades y coberturas críticas necesarias.
3. Aplicación de los criterios de "policía de barrio" cercana a la ciudadanía.

4.	Función educativa y pedagógica, en coordinación con Educación, AMPAs y direcciones de Centros Educativos: educación vial, agente tutor con talleres sobre bullying, uso de redes sociales y prevención de adicciones.
5.	Creación del Plan Director de Seguridad
6.	Implantar el Plan Ciudadano de la Policía Local
7.	Instar la necesaria coordinación entre Policía Local y Guardia Civil para cubrir las necesidades de seguridad de Colmenarejo asegurando presencia policial 24 horas

## 9.- Colmenarejo: por el desarrollo sostenible

<b>9</b>	<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
	El desarrollo local debe estar relacionado con la protección del medio ambiente y el entorno. Debe mantener un equilibrio para evitar una sobreexplotación de los recursos y una masificación de los espacios que pondrían en peligro el municipio privilegiado con el que contamos.
	1. Plan de inversión en energías renovables y generación de empleo.
	2. Apoyo a proyectos emprendedores respetuosos con el patrimonio, el entorno rural y los recursos naturales.
	3. Modelo de desarrollo que ponga en valor el entorno natural para atraer el turismo rural y deportivo.
	4. Promoción del emprendimiento de microempresas, autónomos y cooperativas con proyecto rural sostenible.
	5. Promoción de la formación, empleo y autoempleo para emprendedores tecnológicos
	6. Redacción de una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI)
	7. Implantación de Agencia Desarrollo Local
	8. Desarrollo de la Oficina de turismo y ecoturismo con oferta de ocio cultural y medioambiental
	9. Impulsar la inserción en el mercado laboral de personas en paro y el trabajo cooperativo.

## 10.- Colmenarejo: con los mayores y la juventud

<b>10A JUVENTUD</b>	
	Los jóvenes necesitan mayores ofertas culturales, de ocio y espacios para desarrollar sus inquietudes y disfrutar de su tiempo. La reubicación del Punto Joven supuso una pérdida considerable de espacios.
	1. Reubicación del Punto Joven con Información Juvenil, Proyecto Erasmus + Juventud en Acción, con mayor oferta de ocio.
	2. Revitalización de parques con nuevas instalaciones.
	3. Programas de música, cine, teatro y lectura.
	4. Bonificación de tasas del polideportivo para menores de 25 años.
	5. Acondicionamiento de nuevos espacios municipales para jóvenes y adolescentes.
	6. Desarrollo del Consejo Juvenil
	7. Programa de formación “mi primer empleo”
	8. Creación de la Tarjeta COLMEJOVEN con acceso a información y descuentos en servicios municipales y actividades culturales
	9. Innovación y diversificación en la gestión de lo cultural ( escuela de DJ's, artes digitales, cursos profesionales de redes sociales, liguilla de video juegos, etc.)
<b>10B MAYORES</b>	
	La atención a nuestros mayores debe ser una prioridad del gobierno local, cubriendo sus necesidades e impulsando actividades específicas y promoviendo la relación intergeneracional, para aprovechar todos sus saberes.
	1. Recuperación de espacios y remodelación del Centro de Mayores: accesibilidad, servicios, actividades y cafetería.
	2. Colaboración con las asociaciones de mayores para facilitar el desarrollo de sus actividades.
	3. Promoción de voluntariado entre jóvenes y mayores como fomento de relación intergeneracional.
	4. Fomentar un Programa de acogimiento familiar por mayores
	5. Proyectar un Centro de día para prestar atención psicosocial, preventiva y rehabilitadora al colectivo de mayores en régimen diurno para prevenir y/o compensar la pérdida de autonomía en su entorno familiar y social.